

Código de Conducta

Nombre del participante: _____, N° documento ____ . _____ . _____, (en adelante "El Participante"), representado por (nombre de los padres o quien tenga la patria potestad del menor) _____
DNI ____ . _____ . _____, y _____
DNI ____ . _____ . _____ en su carácter de representantes legales (en adelante los "Representantes Legales"), mediante **la firma al pie del presente** aceptan los DERECHOS y RESPONSABILIDADES fundamentales que marcan el ambiente y clima del Campus Xeneize (en adelante, el "Campus").

- El "Campus" fomenta la superación continua de los jugadores. Aprender jugando, a ganar y a perder, siempre divirtiéndose y gozando del juego limpio en equipo.
- El "Campus" pregona en sus programas los valores de formación de Compañerismo, Compromiso, Entrega, Mística, Solidaridad y Pasión.
- El "Campus" tiene como objetivo contener a los participantes proporcionándoles educación física e intelectual.
- El "Campus" asigna vital importancia a la educación física e intelectual de cada uno de los participantes, ya que entiende que ambas formaciones son esenciales para la vida presente y futura. El bienestar, salud e integridad de los participantes son valores jerárquicos para el "Campus" y el Club Atlético Boca Juniors.
- El "Campus" pretende una actitud responsable de parte de los participantes ya que entiende que la forma de presentarse, vestirse, modo de expresarse dentro y fuera de la misma, representan al "Campus", al Club y a sus integrantes.
- "El Participante" comprende ello y se compromete a mantener la buena imagen y reputación que fue construida a lo largo de tantos años.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

1°. El Participante

"El Participante" se compromete a respetar en forma íntegra los derechos y obligaciones establecidos por "El "Campus" para mantener el ambiente y clima de la misma. El respeto y cumplimiento de los mismos está directamente relacionado a la permanencia

Obligaciones de "El Participante". "El Participante" se compromete mientras forme parte del "Campus" a:

- i. Entrenar en la categoría asignada, en el horario correspondiente;
- ii. Mantener las instalaciones en buen estado;
- iii. Mantener sus pertenencias en su lugar;
- iv. No hurtar o tomar sin autorización objetos ajenos;
- v. Reparar o resarcir los gastos ocasionados por el mal uso de los equipos, materiales, uniformes, etc.;
- vi. Dirigirse con respeto, educación y adecuadamente a toda persona del "Campus", sea empleada, participantes, entrenadores, administrativos, padres, etc.;

- vii.No ingresar, sin expresa autorización, a los sectores que son exclusivos del personal correspondiente;
- viii.Aceptar las decisiones de los árbitros y entrenadores;
- ix.Respetar las reglas de la El “Campus” y del futbol;
- x.Jugar para divertirse;
- xi.Respetar el juego limpio;
- xii.Respetar a los adversarios;
- xiii.Integrarse al grupo, ser un auténtico jugador dando lo mejor de sí en cada entrenamiento;
- xiv.Utilizar el uniforme en todo el periodo de duración del “Campus”.

Derechos de “El Participante”. Por el hecho de ser parte del “Campus” tendrá derecho a recibir educación, seguridad, entrenamiento físico deportivo y alimentación según el horario asignado. “El Campus” asignará a “El Participante” una rutina que deberá cumplir junto con su entrenador y grupo asignado debiendo asimismo descansar en forma adecuada en casa.

“El Participante” tendrá derecho a ser tratado con respeto y educación en todo momento y por todos los profesionales de “El Campus”.

2°. Padres

Obligaciones de los Padres

Los padres, adultos u otras personas que deseen acompañar a “El Participante” durante el campus podrá hacerlo en forma exclusiva en los horarios asignados para tal fin: Día de entrega de Kit, la mañana del primer día y la tarde del ultimo día; debiendo permanecer exclusivamente en el sector designado para ellos.

Durante los momentos designados, solicitamos a los acompañantes, padres, etc:

- No gritar en público, ya sea a su hijo/a, entrenador, compañeros, oponentes, padres, árbitros, etc.;
- No menospreciar a su hijo/a, entrenador, compañeros, oponentes, padres, árbitros, etc.;
- Ría y diviértase viendo a su hijo/a jugar;
- No de lecciones, ese rol lo cumple el entrenador;
- Respetar las reglas de El “Campus”;
- Abonar la inscripción y presentar los papeles indicados;
- Respetar y hacer cumplir los horarios y citaciones de su Hijo/a.

Derechos de los padres

Los padres tienen derecho a saber y conocer los programas de desarrollo que el “Campus” utiliza para entrenar a su hijo/a, así como también la evolución de su hijo/a en el aprendizaje del futbol

No se olvide que:

- Es solamente un juego;
- Su hijo/a siempre lo hará lo mejor que puede;
- Con su apoyo su hijo/a será feliz.

Derechos y obligaciones del Entrenador, Administrativos y Empleados del “Campus”

1. Respetar las reglas del “Campus” y del fútbol;
2. Ser el primero en llegar y el último en irse;
3. Valorar todos los esfuerzos de los participantes por igual;
4. Mantener un canal abierto de diálogo;
5. Ser ejemplo de buena conducta y respeto de sus jugadores.

La disciplina fuera de la cancha se traduce en resultados dentro de la misma

Quejas y sugerencias

Solo el coordinador (o quien el “Campus” designe) del “Campus” podrá conversar con los padres, y será el único canal de comunicación. Los entrenadores no tienen permitido hablar con los padres durante el campus.